



PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

MÓNICA DE LOS ANGELES BUCHELI
MOREANO; CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA;
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO;
MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI Y JUAN
FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

25 de Octubre de 2017

\$4.658,00

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-001-000011404



20171701071P01245



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701071P01245						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704169928	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709484552	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704163631	EQUATORIANA	MANDATARIO (A)	ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT
Natural	BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704818382	EQUATORIANA	MANDATARIO (A)	YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287759	EQUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	BUCHELI FLONSKI JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715304711	EQUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASÍ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPANIA BUCHELI MOREANO IMPRESORES COMPANIA LIMITADA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 4658.00							

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



1 ...ría

2 2017 17 01 71 P01245
3 AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA ESCRITURA

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

ESCRITURA DE DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; CARLOS ARTURO RAMÍREZ
ROA; FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; MARÍA EUGENIA
BETANCOURT JARA.

A FAVOR DE

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; Y JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI,

CUANTIA: USD 4.658,00

DI 2 COPIAS

&& WOYA &&&

21 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
22 hoy VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA
23 MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA
24 DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento,
25 a la celebración de la presente escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges
26 señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y, CARLOS ARTURO
27 RAMÍREZ ROA, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales
28 derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Boyacá E seis guión ciento

1 treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con número telefónico doscientos treinta y
2 siete treinta y seis cero cuatro (2373604); y, con correo electrónico
3 mbuchelim@hotmail.com; el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO;
4 representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI
5 BETANCOURT, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
6 Timasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho doscientos cuarenta
7 ochenta setenta (0982408070) y con correo electrónico
8 anilu.bucheli@gmail.com, actuando según consta en el poder general que se
9 adjunta, otorgado el treinta y uno de julio de dos mil diecisiete ante el Notario
10 Décimo Octavo Suplente del Cantón Quito, Doctor Jorge Luis Mazón San Martín;
11 y, la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por
12 su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana,
13 domiciliada en la ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete
14 guión treinta y siete y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número
15 telefónico cero novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis novecientos
16 catorce (0999226914) y con correo electrónico yolitabetan@hotmail.com,
17 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado
18 el nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón
19 Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros; y, por otra parte comparecen en calidad
20 de CESIONARIOS, la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, de estado civil
21 casada, por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
22 Casanova N treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número
23 telefónico cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos
24 cincuenta y cuatro (0999701554); y con correo electrónico
25 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
26 PLONSKI, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en la
27 ciudad de Quito, en la Avenida Seis de Diciembre N treinta y dos guión ciento
28 ochenta y nueve e Irlanda, con número telefónico cero noventa y nueve



PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI
MOREANO; CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA;
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO;
MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI Y JUAN
FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

25 de Octubre de 2017

\$4.658,00

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-001-000011404



20171701071P01245



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20171701071P01245						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704189828	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709484532	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704163831	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT.
Natural	BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704618382	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	YOLANDA COLORES BETANCOURT JARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287799	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	BUCHELI FLONSKI JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715304711	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
PICHINCHA		QUITO			ALANGAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPANIA BUCHELI MOREANO IMPRESORES COMPANIA LIMITADA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 4858.00							

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



1 ...ria

2

2017	17	01	71	P01245
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

3

4

5

6

7

8

9

10

11

ESCRITURA DE DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

12

QUE OTORGAN:

13

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; CARLOS ARTURO RAMÍREZ

14

ROA; FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; MARÍA EUGENIA

15

BETANCOURT JARA.

16

A FAVOR DE

17

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; Y JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI,

18

CUANTIA: USD 4.658,00

19

DI 2 COPIAS

20

&& WOYA &&&

21

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,

22

hoy VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA

23

MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA

24

DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento,

25

a la celebración de la presente escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges

26

señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y, CARLOS ARTURO

27

RAMÍREZ ROA, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales

28

derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Boyacá E seis guión ciento

1 treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con número telefónico doscientos treinta y
2 siete treinta y seis cero cuatro (2373604); y, con correo electrónico
3 mbuchelim@hotmail.com; el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO;
4 representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI
5 BETANCOURT, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
6 Timasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho doscientos cuarenta
7 ochenta setenta (0982408070) y con correo electrónico
8 anilu.bucheli@gmail.com, actuando según consta en el poder general que se
9 adjunta, otorgado el treinta y uno de julio de dos mil diecisiete ante el Notario
10 Décimo Octavo Suplente del Cantón Quito, Doctor Jorge Luis Mazón San Martín;
11 y, la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por
12 su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana,
13 domiciliada en la ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete
14 guión treinta y siete y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número
15 telefónico cero novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis novecientos
16 catorce (0999226914) y con correo electrónico yolitabetan@hotmail.com,
17 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado
18 el nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón
19 Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros; y, por otra parte comparecen en calidad
20 de CESIONARIOS, la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, de estado civil
21 casada, por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
22 Casanova N treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número
23 telefónico cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos
24 cincuenta y cuatro (0999701554); y con correo electrónico
25 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
26 PLONSKI, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en la
27 ciudad de Quito, en la Avenida Seis de Diciembre N treinta y dos guión ciento
28 ochenta y nueve e Irlanda, con número telefónico cero noventa y nueve



1 quinientos ochenta y ocho ochocientos ochenta y dos guión dos (099588882-7)
2 y con correo electrónico ventaseditecua@gmail.com. Los comparecientes son
3 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor CARLOS
4 ARTURO RAMÍREZ ROA, quien es de nacionalidad colombiana, legalmente
5 capaces para contratar y obligarse.- La calidad en que comparecen los
6 intervinientes se acredita con las copias de cédulas, y poderes respectivamente,
7 que se adjuntan como habilitantes al presente instrumento, a quienes de
8 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación
9 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
10 escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí la
11 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
12 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
13 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
14 solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**Señora**
15 **Notaria.-** En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar una de
16 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**
17 **Comparecientes.-** Intervienen como CEDENTES: los cónyuges señores MÓNICA
18 DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, de
19 estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos,
20 domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Boyacá E seis guión ciento treinta
21 y tres, Tumbaco - La Morita, con número telefónico doscientos treinta y siete
22 treinta y seis cero cuatro (2373604); y, con correo electrónico
23 mbuchelim@hotmail.com.- Los señores FAUSTO FERNANDO BUCHELI
24 MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI
25 BETANCOURT, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
26 Timasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho doscientos cuarenta
27 ochenta setenta (0982408070) y con correo electrónico
28 anilu.bucheli@gmail.com, actuando según consta en el poder general que se

1 adjunta, otorgado el treinta y uno de julio de dos mil diecisiete ante el Notario
2 Décimo Octavo Suplente del Cantón Quito, Doctor Jorge Luis Mazón San Martín;
3 y, la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por
4 su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana,
5 domiciliada en la ciudad de Quito, en de la casa Platero N cuarenta y siete guión
6 treinta y siete y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número telefónico
7 cero novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis novecientos catorce
8 (0999226914) y con correo electrónico yolitabetan@hotmail.com, actuando
9 según consta en el poder general que se adjunta, otorgado el nueve de octubre
10 del dos mil tres, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor
11 Enrique Díaz Ballesteros. Y como CESIONARIOS comparecen la señora MARÍA
12 VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número
13 ciento setenta y uno quinientos veinte y ocho setecientos setenta y cinco guión
14 nueve (171528775-9), mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de
15 Quito, en el Pasaje Casanova N treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal,
16 con número telefónico cero novecientos noventa y nueve setecientos uno
17 quinientos cincuenta y cuatro (0999701554); y con correo electrónico
18 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
19 PLONSKI, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta y uno
20 quinientos treinta cuatrocientos setenta y uno guión uno (171530471-1), mayor
21 de edad, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, en la Avenida. Seis de
22 Diciembre N treinta y dos guión ciento ochenta y nueve e Irlanda, con número
23 telefónico cero noventa y nueve quinientos ochenta y ocho ochocientos ochenta
24 y dos guión dos (099588882-2) y con correo electrónico
25 ventaseditecua@gmail.com. Todos domiciliados en esta ciudad de Quito por sus
26 propios y personales derechos y legalmente capaces para contratar y obligarse.
27 **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Los CEDENTES, son propietarios junto con el
28 señor Francisco Javier Bucheli Moreano, del cien por ciento (100%) de



1 participaciones, seis mil novecientos ochenta y siete (6.987) de un dólar (1 USD)
 2 cada una de la COMPAÑÍA BUCHELI MOREANO IMPRESORES COMPAÑÍA
 3 LIMITADA. b) Constituida en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública
 4 celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío
 5 Espinosa, el tres de julio del dos mil. Con Registro Único de Contribuyentes
 6 número ciento setenta y nueve ciento setenta y tres ochocientos noventa y
 7 cinco cero cero uno, (1791738950001), inscrita legalmente en el Registro
 8 Mercantil el ocho de agosto del dos mil. c) Se realizó un último aumento de
 9 capital, el veinte y uno de agosto del dos mil seis, mediante escritura pública
 10 celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado
 11 Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de
 12 diciembre del dos mil seis. El capital social de la compañía se encuentra
 13 integrado y pagado en su totalidad de conformidad con el siguiente cuadro:-----

14 -----

15 NOMBRE DE LOS	NÚMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL POR
16 SOCIOS SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	PAGAR
17 MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO	2329	2.329,00	2.329,00	0,00
18 FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO	2.329	2.329,00	2.329,00	0,00
19 FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	2.329	2.329,00	2.329,00	0,00
20 TOTALES:	6.987	6.987,00	6.987,00	0,00

21 c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Bucheli
 22 Moreano Impresores Compañía Limitada, celebrada el siete de septiembre de
 23 dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, autorizó la Cesión de Participaciones
 24 que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de
 25 dicha Junta, que se acompaña. **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Con
 26 estos antecedentes se realiza la siguiente Cesión de Participaciones, a
 27 continuación: a) A la señora MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y
 28 su cónyuge el señor CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, ceden la totalidad de sus

1 participaciones cien por ciento (100 %), esto es **DOS MIL TRESCIENTOS**
 2 **VEINTE Y NUEVE (2.329) PARTICIPACIONES**, al señor **JUAN FRANCISCO**
 3 **BUCHELI PLONSKI**. b) El señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO** y su
 4 cónyuge la señora **MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA**, debidamente
 5 representados por las señoras Ana Lucía Bucheli Betancourt y por Yolanda
 6 Dolores Betancourt Jara, tal como consta en los poderes generales que se
 7 describe en la cláusula de comparecientes, ceden la totalidad de sus
 8 participaciones cien por ciento (100%), esto es **DOS MIL TRESCIENTOS**
 9 **VEINTE Y NUEVE (2.329) PARTICIPACIONES**, a la señora **MARÍA VERÓNICA**
 10 **BUCHELI PLONSKI**. Con la cesión, la tabla definitiva de participaciones queda
 11 de la siguiente manera:-----

12 NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
13 SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	POR
14 PAGAR				
15 FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	2.329	2.329,00	2.329,00	0.00
16 JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI	2.329	2.329,00	2.329,00	0.00
17 MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI	2.329	2.329,00	2.329,00	0.00
18 TOTALES	6.987	6.987,00	6.987,00	0.00

19 Los **CESIONARIOS** aceptan las cesiones antes detalladas de manera que el
 20 cuadro de socios y aportaciones de la compañía Bucheli Moreano Impresores
 21 Compañía Limitada, queda de la siguiente manera: El señor **FRANCISCO JAVIER**
 22 **BUCHELI MOREANO CON DOS MIL TRESCIENTAS VEINTE Y NUEVE (2.329)**
 23 número de participaciones; **JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI CON DOS**
 24 **MIL TRESCIENTAS VEINTE Y NUEVE (2.329)** número de participaciones y;
 25 **MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI CON DOS MIL TRESCIENTAS VEINTE Y**
 26 **NUEVE (2.329)** número de participaciones. Todas las participaciones de un
 27 dólar de los estados Unidos de América (1 USD) cada una. **CUARTA: CUANTIA.-**
 28 **La cuantía de la presente cesión de participaciones es de CUATRO MIL**



1 SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 AMERICA, ya que cada una de estas participaciones es de un dólar nominal de
3 un dólar (1 USD) de los Estados Unidos de América.- QUINTA.- Aceptación.- Las
4 partes aceptan íntegramente los antecedentes expuestos. De estas Cesiones, se
5 tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la Compañía,
6 al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro
7 correspondiente de la Compañía. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las
8 demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento." Hasta
9 aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra
10 firmada por la Abogada Ana Gabriela Bermeo Barba, con matrícula profesional
11 número diecisiete- dos mil dieciséis - mil cuatrocientos cuarenta y ocho del
12 Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
13 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la
14 Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido
15 y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
16 presente escritura, de todo lo cual doy fe.

17

18

19

20

21

MONICA DE LOS ANGELES BUCHELI MOREANO C.C. 1704164828

22

23

24

25

26

CARLOS ARTURO RAMIREZ ROA

C.I. 1709044552

27

28

FIR...

1 MAN...

2

3

4

5

Ana Lucia Bucheli

6 ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT

C.C. 171400060-9

7

8

9

Yolanda Dolores Betancourt Jara

10
11 YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA

C.C. 1706332914

12

13

14

15

María Verónica Bucheli Plonski

16 MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI

C.C. 171528775-9

17

18

19

20

Juan Francisco Bucheli Plonski

21 JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

C.C. 171530921-1

22

23

24

Dr. María Elena Altamirano Palacios

25 DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS

26 NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

27

28

La Nota...



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUCHELI MOREANO IMPRESORES COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy siete de Septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 16h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Santiago OE2-131, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía **BUCHELI MOREANO IMPRESORES COMPAÑIA IMITADA**, a la cual asisten: Mónica Bucheli Moreano con dos mil trescientas veinte y nueve participaciones; Javier Bucheli Moreano, con dos mil trescientas veinte y nueve participaciones; Fernando Bucheli Moreano con dos mil trescientas veinte y nueve participaciones, legalmente representado por la señora Ana Lucia Bucheli Betancourt, de acuerdo al poder general otorgado el 31 de Julio de dos mil diecisiete ante la Notaria Décimo Octava del cantón Quito, Dra, Glenda Zapata, lo que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Preside la Junta la Presidenta señora Mónica Bucheli Moreano, actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la Compañía, señor Javier Bucheli Moreano, quien certifica que los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, por consiguiente se declara instalada la sesión.

El único punto a tratarse es: **AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES**, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la socia señora Mónica Bucheli Moreano y manifiesta su voluntad de ceder el total de las participaciones sociales que posee en el capital de la empresa al señor Juan Francisco Bucheli Plonsky; toma la palabra la señora Ana Lucia Bucheli y manifiesta que es decisión de su poderdante ceder el total de sus participaciones sociales que posee en el capital de la empresa a la señora María Verónica Bucheli Plonsky, por así convenir a sus intereses. La Junta General previa la renuncia al derecho preferente de los socios, autoriza por unanimidad a la señora Mónica Bucheli Moreano a que transfiera la totalidad de sus dos mil trescientas veinte y nueve (2.329) participaciones a Juan Francisco Bucheli Plonsky; y, al socio señor Fernando Bucheli Moreano se le autoriza transfiera la totalidad de sus dos mil trescientas veinte y nueve (2.329) participaciones a María Verónica Bucheli Plonsky; a quienes la Junta General les acepta como socios.

Como consecuencia de la autorización para la transferencia de participaciones de la señora Mónica Bucheli Moreano, y señor Fernando Bucheli Moreano, el capital social de la Compañía Bucheli Moreano Impresores Cía. Ltda., queda distribuido de la siguiente manera:

CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	PARTICIPACIONES
JAVIER BUCHELI MOREANO.	2.329
MARIA VERONICA BUCHELI PLONSKY	2.329
JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKY	2.329

Santiago 367
Quito - Ecuador

T. 2528492 - 2228636
F. [593-2] - 2227551

TOTAL

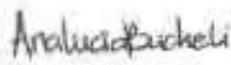
6.987

Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por haberse tratado y aprobado el único punto del orden del día, y siendo las 17h15, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con los mismos socios a quienes se les pone en consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluye la Junta General Extraordinaria de la Compañía Bucheli Moreano Impresores Cia Ltda. a las 17h30.


MONICA BUCHELI MOREANO
PRESIDENTA
SOCIA


JAVIER BUCHELI MOREANO
SECRETARIO
SOCIO


p. FERNANDO BUCHELI MOREANO
SOCIO



Factura: 001-002-000036345



20171701018P02471



NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTIN
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO



Escritura N°:		20171701018P02471					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE JULIO DEL 2017, (18:23)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704102631	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000608	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTIN
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 AP: 5975-DR17-2017-MP

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017 17 01 18 P02471



ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>DENOMINACIÓN Y/O NOMBRES</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>CALIDAD</u>
BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	C.C. 1704163631	MANDANTE
BUCHELI BETANCOURT ANA LUCÍA	C.C. 1714000609	MANDATARIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES TREINTA Y UNO (31) de JULIO** del DOS MIL DIECISIETE, ante mí **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida a su titular **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**, según acción de personal número CINCO NUEVE SIETE CINCO GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION MP, de fecha trece de Julio del dos mil diecisiete, expedida por el Abogado Santiago Páez Páiz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**, de estado *FB*

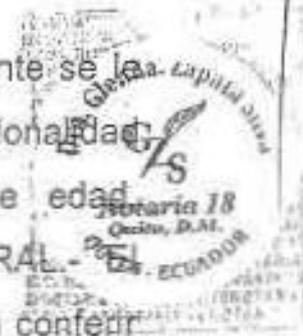


1 civil casado, por sus propios y personales derechos, con
2 domicilio en la calle Jiménez de la Espada N treinta y dos
3 guion ciento treinta y uno (N32-131), ciudad de Quito,
4 teléfono número cuatro cinco cero dos siete cero cuatro
5 (4502704), correo electrónico fbucheliarq@gmail.com.- El
6 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer
8 obligaciones; a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha
9 exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática
10 debidamente certificada por mí agrego a esta escritura
11 como documento habilitante, autorizando además, la
12 consulta e impresión de su certificado electrónico de datos
13 de Identidad del Sistema Nacional de Identificación
14 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
15 Identificación y Cedulación, que también se agrega como
16 habilitante. Advertido el compareciente por mí, el Notario,
17 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinado que fue en forma aislada y separada de que
19 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
20 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
21 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
22 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase incorporar una de Poder General, contenido
24 en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
25 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del
26 presente Poder General por una parte el señor FAUSTO
27 FERNANDO BUCHELI MOREANO, portador de la cedula de
28 ciudadanía número uno siete cero cuatro uno seis tres seis

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 tres guion uno (170416363-1), a quien en adelante se la
2 denominara EL MANDANTE, quien es de nacionalidad
3 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad
4 legalmente capaz.- SEGUNDA.- PODER GENERAL.- El
5 Mandante de manera libre y voluntaria tiene a bien conferir
6 un poder general amplio y suficiente cuan en derecho se
7 requiere a favor de su hija la señora ANA LUCIA BUCHELI
8 BETANCOURT, portadora de la cedula de ciudadanía
9 número uno siete uno cuatro cero cero cero seis cero guion
10 nueve (171400060-9), de estado civil casada domiciliada en
11 esta ciudad de Quito, para que a nombre y en representación
12 del MANDANTE ejerza las siguientes facultades: a.- Vender,
13 comprar, donar, dar en anticresis, arrendamiento o hipoteca,
14 administrar y de cualquier forma disponer de los bienes
15 muebles e inmuebles, presentes y futuros, pertenecientes al
16 mandante en forma personal o adquiridos a cualquier título.
17 b.- Para que de y reciba dinero a mutuo o en depósito,
18 pactando las condiciones inherentes a estos contratos,
19 aceptando y constituyendo cauciones hipotecarias,
20 prendarias o fianzas personales que aseguren el
21 cumplimiento de las obligaciones, tales contratos podrán
22 celebrarse con cualquier persona natural o jurídica de
23 derecho público o privado. c.- Para que obligue al Mandante
24 solidariamente con una o varias personas respecto de las
25 obligaciones que contraiga. d.- Para que cobre y reciba
26 dinero que a cualquier título le corresponda, cobros que los
27 hará judicial o extrajudicialmente. e.- Abra cuentas corrientes
28 o de ahorros a su nombre en cualquier Banco o Institución



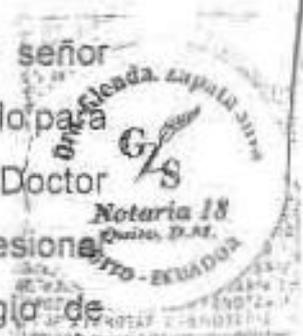
1 análoga y gire, deposite o retire dinero sobre las mismas o
2 sobre las ya existentes, ceda, endose, acepte y cobre
3 cheques, letras de cambio, pagarés, giros, órdenes de pago
4 o cualquier otro documento de obligación. f.- Para que
5 celebre toda clase de contratos, compras, donaciones,
6 ventas, hipotecas, cancelaciones, arrendamientos,
7 transacciones, inclusive aquellos que requieran de cláusula o
8 estipulación especial, pacte precios, forma de pago, reciba o
9 entregue los valores acordados, fije linderos y más
10 condiciones de la negociación suscriba los documentos
11 públicos o privados que fueren necesarios y solicite la
12 respectiva inscripción en el Registro Mercantil o en el
13 Registro de la Propiedad. g.- Concurra en representación del
14 mandante a la formación de compañías Anónimas o
15 Limitadas, o adquiera acciones o participaciones en
16 compañías ya existentes, asista con voz y voto a las
17 asambleas de socios o accionistas y en ellas haga valer los
18 derechos que la Ley le reconozca en cada caso, pudiendo
19 disponer libremente de las acciones o participaciones,
20 pudiendo transferirlas o cederlas con las solemnidades
21 legales establecidas, igualmente podrá recibir los dividendos
22 que produzca el ejercicio económico de dichas compañías.
23 h.- En general la Mandataria podrá concurrir con peticiones,
24 reclamos, solicitudes, ante cualquier autoridad o entidad
25 administrativa con las más amplias facultades, actuando
26 como si el Mandante estuviera personalmente presente, de
27 manera que bajo ninguna circunstancia pueda alegarse
28 insuficiencia de poder, porque es voluntad del Mandante que

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 esta no tenga limitación de ninguna clase. Usted señor
2 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
3 la plena validez de este instrumento. Firmado) Doctor
4 Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional
5 número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de
6 Abogados de Quito.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
7 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
8 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
9 escritura pública se han observado todos los preceptos
10 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el
11 Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
12 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
13 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
14 de todo lo cual doy fe.-



15
16 *[Handwritten signature of Sr. Fausto Fernando Bucheli Moreano]*
17

18 **SR. FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**

19 C.C. 170416363 1

C.V. 010-236

20
21 *[Handwritten signature of Abogado Jorge Luis Mazón San Martín]*
22

23 **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN**
24 **NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.**
25
26
27
28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CECULAR: CIUDADANIA

170416363-1

APellidos y Nombres: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARCAS: BETANCOURT JARA




INSTRUCCION

PROFESION / OCUPACION: ARQUITECTO

APellidos y Nombres del Papeo: BUCHELI FAUSTO ANIBAL
APellidos y Nombres de la Parte: MOREANO XHA LOGA
LUGAR Y FECHA DE DIFUSION: QUITO
2011-05-01
FECHA DE EXPIRACION: 2021-05-01




Fausto Bucheli

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170416363-1 010 - 0226

BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00827
5338071 19/07/2017 10:39:40

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA hoja(s) util(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 31 JUL 2017

Jorge Luis Mazón
Abg. Jorge Luis Mazón
NOTARIO DECIMO OCTAVO
RUMIPAMBA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704163631

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT JARA MARIA E

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO ANIBAL

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-041-99350



172-041-99350

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

ESCALA DE CIUDADANIA

171400080-9

ESTADOS CIVILES
 CASADO

ESTADO CIVIL Casado
 ANDRES JOSE
 CUEVA GOSTALES





INSTRUCION SUPERIOR DE NOTARIA
 DEPARTAMENTO DE NOTARIA DE QUITO

APellidos y nombres de la(s) parte(s)
 BUCHEL FAUSTO FERNANDEZ

APellidos y nombres de la(s) parte(s)
 BETANCOURT MARIA ELUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-01-31

FECHA DE EXPIRACION
 2021-01-31




CERTIFICADO DE NOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001
 CANTON

001 - 207
 KAMERO

1714000809
 CIUDADA

BUHEL BETANCOURT ANA LUCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 PROVINCEA

CIUDAD
 QUITO

CANTON
 COCHAPAMBA

PARRISQUERA




CNE
 ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 PARTICIPACION
 TODOS

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


 T. PRESIDENTE DE LA JRY

RAZON: Day fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
 obra(n) en UNA foja(s) utiles, es (son) igual(es) al(los)
 documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 31 JUL 2017


 Abg. Jorge Luis Mazón
 NOTARIO DECIMO OCTAVO
 SUPLENTE DE QUITO

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PODER GENERAL**, otorgada por el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**; a favor de la señora **ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.



NOTARIA VEINTIQUINTESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18
de la Ley Notarial 00Y P8 que el presente documento es
FIEL COPIA de la copia certificada que en 25 de octubre
último fue(n) presentad(o) ante mí.



QUITO-D.M. a 25 OCT. 2017

Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



Factura: 001-002-000010813



20151701048361428



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701016001428



NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARÍA(A) DEL CANTÓN QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
Interviente persona jurídica INDUSTRIAS PRISMATEX CIA. LDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790541711001
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	F.38278

OBSERVACIONES:


 NOTARÍA(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS 026278

ESCRITURA NUMERO: TRES MIL NOVENTA Y UNO (3091)



ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	CC.170481838-2	MANDANTE
BETANCOURT JARA YOLANDA	CC.170633281-1	MANDANTE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **YICH**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ante mí DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, en calidad de mandante la señora MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA, casada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; ya que me presenta sus documentos de identidad, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su



1 cargo, sírvase incorporar una de la cual consiste un
2 Poder General estipulado al tenor de las siguientes
3 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE: Comparece a la
4 celebración de esta escritura, por una parte, como
5 Poderdante o Mandante la señora María Eugenia
6 Betancourt Jara, ecuatoriana, casada, mayor de edad con
7 cédula Número uno siete cero cuatro ocho uno ocho tres
8 ocho-dos, hábil en Derecho para contratar y obligarse.
9 SEGUNDA.- PODER.- Con los antecedentes expuestos, la
10 Mandante, por medio de la presente, confiere un Poder
11 General, tan amplio y suficiente cual en derecho se
12 requiere, a favor de su hermana la ciudadana
13 ecuatoriana Señora Doña Ylenda Betancourt Jara,
14 ecuatoriana, con cédula Número uno siete cero seis tres
15 tres dos nueve uno- uno, para que a su nombre y
16 representación, actúe como su Mandataria; la cual
17 tendrá a su cargo entre otras las siguientes
18 facultades: UNO.- Ser el Representante Judicial y
19 Extrajudicial de la Mandante. DOS.- Celebrar todo tipo
20 de acto o contrato, tanto de adquisición como de
21 disposición de bienes sean estos muebles o inmuebles.
22 TRES.- Contratar o prestar todo tipo de servicios
23 CUATRO.- Podrá Girar o recibir Fondos, arrendar o ceder
24 en todo o en parte. CINCO.- Contratar y despedir
25 personal. SEIS.- También podrá iniciar o contestar
26 acciones judiciales, trámites administrativos, procesos
27 de mediación y arbitraje, disponer sobre la cosa que
28 verse el pleito, transar y desistir de la acción o

contestación, actuando a favor de la Mandante tanto como actor como demandado, para lo cual queda facultado a contratar abogados y designar Procurador Judicial en los términos del Artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil. SIETE.- Podrá solicitar o emitir certificaciones; y en general, podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley a favor de la mandante. OCHO.- Podrá además solicitar permisos de salida a favor de los hijos menores de la mandante, de nombres Pablo Esteban Bucheli Betancourt y María Belén Bucheli Betancourt, en definitiva acudiendo a las instancias notariales, judiciales o policiales ejerciendo todos los actos que en General se requieran para desempeñar su encargo, sin que lo anterior sea limitativo sino ejemplificativo. Usted señor Notario, agregará las cláusulas del estilo para la plena validez de este instrumento. " HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y se encuentra firmada por el Doctor Ricardo Crespo Zaldumbide, Abogado, con matrícula profesional número trescientos nueve del Colegio de Abogados de Quito. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue a la señora comparecientes por mí el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170481838-2
 BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
 01^{ra} NOVIEMBRE 1.957
 PICHINCHA/QUITO/SOÑALEZ SUAREZ
 10 1 122 09347
 PICHINCHA/ QUITO
 SOÑALEZ SUAREZ 57

Alfonso Díaz Ballesteros
 Notario Decimo Octavo Quito



ECUATORIANA*****
 CASADO FAUSTO FERNANDO BUCHELI M
 SUPERIOR EMPLEADO RRIYADO
 CAUSA BETANCOURT
 NITIO JARA
 QUITO 11/11/97
 117112909
 Notario Decimo Octavo Quito

026279
 E334312242
 Notario Decimo Octavo Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - 0048 17841063
 MASERO CEDULA
 BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 SOÑALEZ SUAREZ
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el
 original que me fue presentado.
 En: -1- Hoja(s) total(es)
 Quito, a: 09/11/2003
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Notario Decimo Octavo Quito



1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy fe.-



3
4
5 *Maria Eugenia Betancourt Jara*

6 SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

7 C.C.170481838-2

8 C.V.24-0046

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

14 *Dr. Enrique Diaz Ballesteros*
15 DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

16 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-

Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



1 firma conmigo en unidad de auto, de todo lo cual
2 doy fe -

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Maria Eugenia Betancourt Jara

SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA
C.C. 170481838-3 <C.V. 24-604<



Dr. Enrique Diaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



RAZÓN: Siento por tal que en la matriz de la escritura del Poder General que antecede, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo, NO existe razón de marginación de revocatoria alguna.-Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el veinte y cuatro de octubre del 2017.-

Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Escritura 061-002-000039279



20171201018001609

NOTARIA GLINDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZON NACIONAL N° 20171201018001609

MATRIZ

FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2017
TIPO DE RAZON:	NO REVOCADO
ACTIVO CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE 2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	24274

OTORGANTES

OTORGADO POR:			
NOMBRE-RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N° IDENTIFICACION
MARIA ESTER VILLALBA	PODER GENERAL	CEDULA	1000000000000

A FAVOR DE

NOMBRE-RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N° IDENTIFICACION
---------------------	--------------------	------------------------	-------------------

TESTIMONIO

ACTIVO CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE 2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	24274

Glinda Zapata Silva

NOTARIA GLINDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De Arzobispo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial 1909 FE que el presente documento(s) es
FIEL (COMPULSA de la copia certificada que en 24 de octubre de
2017 fue presentado(s) ante mi.

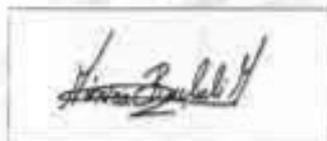
QUITO-DM. 25 OCT. 2017



Mario Elena Alfamirano
Dr. Mario Elena Alfamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704169828

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-064-74661



173-064-74661

Ing. Jorge Troya Fierres
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ARTURO RAMIREZ RDA

170416982-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADORA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREANO ANA LIZIA
LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN
QUITO 2012-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25

VI133H122





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
AVTAN

001 - 055
SEMOR

1704169828
CEDULA

BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO
CANTÓN TUMBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1




CRB

EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
CONTINUO
VOTANDO

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO A CREDITO QUE USTED SUPRADIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede en este espacio a estos documentos ORIGINAL es que en adelante todas las copias que se presenten en este espacio...

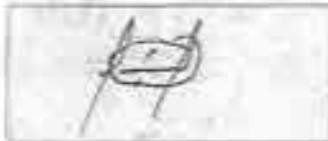
QUITO-DM 25 OCT. 2017



Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709484552

Nombres del ciudadano: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PUBLICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUCHELI M MONICA DE LOS A

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: RAMIREZ CAMPO ELIAS

Nombres de la madre: ROA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-064-74705



178-064-74705

Ing. Jorge Troys Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucía Bucheli

Número único de identificación: 1714000609

Nombres del ciudadano: BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA COSTALES ANDRES JOSE

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO FERNANDO

Nombres de la madre: BETANCOURT MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-064-74739



177-064-74739

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACIÓN

ESCUELA DE CIUDADANÍA

1714000609-9

APellidos y Nombres:
BUCHELI BETANCOURT ANA LUCÍA

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA QUITO SANTA TERESA

Fecha de nacimiento:
1982-09-21

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
F

Estado Civil:
Casada

Cónyuge:
ANDRÉS JOSÉ CUEVA COSTALES




ESTRUCIÓN SUPERIOR
 PSICÓLOGO CLÍNICO

APellidos y Nombres del Padre:
BUCHELI FAUSTO FERRANDO

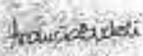
APellidos y Nombres de la Madre:
BETANCOURT MARÍA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2011-01-31

Fecha de Expiración:
2021-01-31

V4447Y4462

168833026

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 (CANTÓN)

001 - 207 (SECTOR)

1714000609 (CÉDULA)

APellidos y Nombres:
BUCHELI BETANCOURT ANA LUCÍA

Provincia:
QUITO

Cantón:
QUITO

Parroquia:
COCHIABAMBA

Circunscripción:
1

Zona:
8




CNE (COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL)

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA CNE

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DOY FE que las COPIAS que antecede(n)
 es(son) igual(es) a el(los) documental(ES) ORIGINAL(ES) que
 en(EN) el(EL) fecho(s) antes fueron presentado(s) ante mí.

QUITO, D.M. a **25 OCT. 2017**



[Signature]

Dña. María Elena Altamirano
 NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706332911

Nombres del ciudadano: BETANCOURT JARA YOLANDA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA CASTAÑO LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: BETANCOURT LAURO

Nombres de la madre: JARA MONCAYO ZOILA ALICIA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-064-74796



177-064-74796

Ing. Jorge Troya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CANTÓN QUITO Y TIBERQUE

170633291-1

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BETANCOURT JARA
 YOLANDA SOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-08-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-08-08

ESTADO CIVIL CASADA
 LUIS FERNANDO
 VILLA CASTAÑO

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN Y CATEGORÍA
 EMPLEADO PRIVADO

170633291-1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BETANCOURT LAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JARA MONTAÑO ZOLA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-08-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CANTÓN QUITO Y TIBERQUE

001
 CANTÓN

001-210
 PARCELA

170633291-1
 CANTÓN

BETANCOURT JARA YOLANDA SOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN
 QUITO

SECCION
 209A-1

EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 GENERALIZADAS
 ELECTORAL

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial D.O. 78 que la COPIA(S) que antecede(n)
 es(son) igual(es) a el(la) document(o) ORIGINAL(es) que
 en la(s) fecha(s) y en la(s) forma(s) presentada(s) ante mí.

QUITO-DM. 25 OCT. 2017



Marie Elena Altamirano
 Dra. Marie Elena Altamirano
 NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

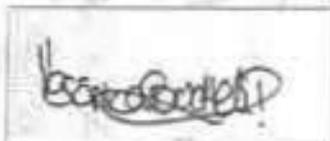
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715287759

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-064-74955



179-064-74955

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BUCHELI FRANCISCO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FLONSKI ELENA VERONICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-07-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ADMINIST. EMPRESAS

V3343V1242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 DANIEL FRANCISCO
 CANELOS GALLEGOS

N. 171528775-C



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECTORAL GENERAL DEL 2017
 29 DE ABRIL 2017



020
 ZONA 1

020 - 020
 ZONA 1

1715287759
 CÉDULA

BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA
 APELLIDOS Y NOMBRES



RESIDENCIA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 JIQUIPA
 PARROQUIA

ORGANIZACIÓN
 ZONA 1



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIAS que anteceden
 están igualadas a ellos, documentos ORIGINAL(es) que
 en ACTO PÚBLICO fueron presentados ante mí.

QUITO-DM. 25 OCT. 2017



Maria Elena Altamirano
 Dra. Maria Elena Altamirano
 NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715304711

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 176-064-74971



176-064-74971

Ing. Jorge Troja Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUCHELI FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PLONSKI ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-05-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN
 No. 171530471-1
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO: INCHINCHA, QUITO, CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 CNE

001
 SERIE

001 - 293
 NÚMERO

1715304711
 CÉDULA

BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 3

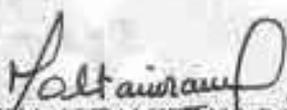
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DDY FE que la COPIAS que antecedan
 en los iguales a estos documentos ORIGINAL que
 en sus hojas, antes fueren presentados ante mí.

QUITO-DM-2 25 OCT. 2017

 Dra. María Elena Altamirano
 NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgado por los cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, y la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, a favor de la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, y el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete.


DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PÁLACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BUCHELI MOREANO IMPRESORES CIA. LTDA., QUE OTORGAN MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO Y MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA A FAVOR DE MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI Y JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, celebrada el veinte y cinco de octubre del dos mil diecisiete, ante la doctora María Elena Altamirano Palacios, Notaria Septuagésima Primera del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BUCHELI MOREANO IMPRESORES CIA. LTDA., celebrada el tres de julio del dos mil, ante el doctor Rubén Dario Espinosa Idrobo, Notario Undécimo del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-003-000045413



20171701011002313

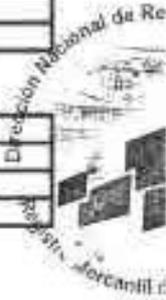
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011002313

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (13:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287759
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701071PO1245


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1050
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /25/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUCHÉLI MOREANO IMPRESORES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 4658 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2032 TOMO 131 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/08/2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015/11/10/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL







PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

MÓNICA DE LOS ANGELES BUCHELI
MOREANO; CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA;
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO;
MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI Y JUAN
FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

25 de Octubre de 2017

\$4.658,00

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-001-000011404



20171701071P01245



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701071P01245						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704169928	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709484552	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704163631	EQUATORIANA	MANDATARIO (A)	ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT
Natural	BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704818382	EQUATORIANA	MANDATARIO (A)	YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI FLÓRSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287759	EQUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	BUCHELI FLÓRSKI JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715304711	EQUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASÍ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPANIA BUCHELI MOREANO IMPRESORES COMPANIA LIMITADA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 4658.00							

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



1 ...ría

2 2017 17 01 71 P01245
3 AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA ESCRITURA

4

5

6

7

8

9

10

11

ESCRITURA DE DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

12

QUE OTORGAN:

13

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; CARLOS ARTURO RAMÍREZ

14

ROA; FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; MARÍA EUGENIA

15

BETANCOURT JARA.

16

A FAVOR DE

17

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; Y JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI,

18

CUANTIA: USD 4.658,00

19

DI 2 COPIAS

20

&& WOYA &&&

21

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,

22

hoy VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA

23

MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA

24

DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento,

25

a la celebración de la presente escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges

26

señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y, CARLOS ARTURO

27

RAMÍREZ ROA, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales

28

derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Boyacá E seis guión ciento

1 treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con número telefónico doscientos treinta y
2 siete treinta y seis cero cuatro (2373604); y, con correo electrónico
3 mbuchelim@hotmail.com; el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO;
4 representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI
5 BETANCOURT, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
6 Timasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho doscientos cuarenta
7 ochenta setenta (0982408070) y con correo electrónico
8 anilu.bucheli@gmail.com, actuando según consta en el poder general que se
9 adjunta, otorgado el treinta y uno de julio de dos mil diecisiete ante el Notario
10 Décimo Octavo Suplente del Cantón Quito, Doctor Jorge Luis Mazón San Martín;
11 y, la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por
12 su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana,
13 domiciliada en la ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete
14 guión treinta y siete y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número
15 telefónico cero novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis novecientos
16 catorce (0999226914) y con correo electrónico yolitabetan@hotmail.com,
17 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado
18 el nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón
19 Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros; y, por otra parte comparecen en calidad
20 de CESIONARIOS, la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, de estado civil
21 casada, por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
22 Casanova N treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número
23 telefónico cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos
24 cincuenta y cuatro (0999701554); y con correo electrónico
25 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
26 PLONSKI, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en la
27 ciudad de Quito, en la Avenida Seis de Diciembre N treinta y dos guión ciento
28 ochenta y nueve e Irlanda, con número telefónico cero noventa y nueve



PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI
MOREANO; CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA;
FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO;
MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI Y JUAN
FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

25 de Octubre de 2017

\$4.658,00

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-001-000011404



20171701071P01245



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20171701071P01245						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704189828	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709484552	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704163831	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT.
Natural	BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704618382	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	YOLANDA COLORES BETANCOURT JARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287799	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	BUCHELI FLONSKI JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715304711	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
PICHINCHA		QUITO			ALANGAS/		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPANIA BUCHELI MOREANO IMPRESORES COMPANIA LIMITADA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 4858.00							

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



1 ...ria

2 2017 17 01 71 P01245
3 AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA ESCRITURA

4

5

6

7

8

9

10

11

ESCRITURA DE DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

12

QUE OTORGAN:

13

MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; CARLOS ARTURO RAMÍREZ

14

ROA; FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; MARÍA EUGENIA

15

BETANCOURT JARA.

16

A FAVOR DE

17

MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI; Y JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI,

18

CUANTIA: USD 4.658,00

19

DI 2 COPIAS

20

&& WOYA &&&

21

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,

22

hoy VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA

23

MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA

24

DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento,

25

a la celebración de la presente escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges

26

señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y, CARLOS ARTURO

27

RAMÍREZ ROA, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales

28

derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Boyacá E seis guión ciento

1 treinta y tres, Tumbaco - La Morita, con número telefónico doscientos treinta y
2 siete treinta y seis cero cuatro (2373604); y, con correo electrónico
3 mbuchelim@hotmail.com; el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO;
4 representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI
5 BETANCOURT, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
6 Timasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho doscientos cuarenta
7 ochenta setenta (0982408070) y con correo electrónico
8 anilu.bucheli@gmail.com, actuando según consta en el poder general que se
9 adjunta, otorgado el treinta y uno de julio de dos mil diecisiete ante el Notario
10 Décimo Octavo Suplente del Cantón Quito, Doctor Jorge Luis Mazón San Martín;
11 y, la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por
12 su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana,
13 domiciliada en la ciudad de Quito, en la casa Platero N cuarenta y siete
14 guión treinta y siete y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número
15 telefónico cero novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis novecientos
16 catorce (0999226914) y con correo electrónico yolitabetan@hotmail.com,
17 actuando según consta en el poder general que se adjunta, otorgado
18 el nueve de octubre del dos mil tres, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón
19 Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros; y, por otra parte comparecen en calidad
20 de CESIONARIOS, la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, de estado civil
21 casada, por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
22 Casanova N treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal, con número
23 telefónico cero novecientos noventa y nueve setecientos uno quinientos
24 cincuenta y cuatro (0999701554); y con correo electrónico
25 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
26 PLONSKI, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en la
27 ciudad de Quito, en la Avenida Seis de Diciembre N treinta y dos guión ciento
28 ochenta y nueve e Irlanda, con número telefónico cero noventa y nueve



1 quinientos ochenta y ocho ochocientos ochenta y dos guión dos (099588882-7)
2 y con correo electrónico ventaseditecua@gmail.com. Los comparecientes son
3 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor CARLOS
4 ARTURO RAMÍREZ ROA, quien es de nacionalidad colombiana, legalmente
5 capaces para contratar y obligarse.- La calidad en que comparecen los
6 intervinientes se acredita con las copias de cédulas, y poderes respectivamente,
7 que se adjuntan como habilitantes al presente instrumento, a quienes de
8 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación
9 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
10 escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí la
11 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
12 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
13 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
14 solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**Señora**
15 **Notaria.-** En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar una de
16 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**
17 **Comparecientes.-** Intervienen como CEDENTES: los cónyuges señores MÓNICA
18 DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO; y, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, de
19 estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos,
20 domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Boyacá E seis guión ciento treinta
21 y tres, Tumbaco - La Morita, con número telefónico doscientos treinta y siete
22 treinta y seis cero cuatro (2373604); y, con correo electrónico
23 mbuchelim@hotmail.com.- Los señores FAUSTO FERNANDO BUCHELI
24 MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI
25 BETANCOURT, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en el Pasaje
26 Timasa, Nayón, con número telefónico cero nueve ocho doscientos cuarenta
27 ochenta setenta (0982408070) y con correo electrónico
28 anilu.bucheli@gmail.com, actuando según consta en el poder general que se

1 adjunta, otorgado el treinta y uno de julio de dos mil diecisiete ante el Notario
2 Décimo Octavo Suplente del Cantón Quito, Doctor Jorge Luis Mazón San Martín;
3 y, la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por
4 su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, ecuatoriana,
5 domiciliada en la ciudad de Quito, en de la casa Platero N cuarenta y siete guión
6 treinta y siete y Picaflor, Urbanización Campo Alegre, con número telefónico
7 cero novecientos noventa y nueve doscientos veinte y seis novecientos catorce
8 (0999226914) y con correo electrónico yolitabetan@hotmail.com, actuando
9 según consta en el poder general que se adjunta, otorgado el nueve de octubre
10 del dos mil tres, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor
11 Enrique Díaz Ballesteros. Y como CESIONARIOS comparecen la señora MARÍA
12 VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número
13 ciento setenta y uno quinientos veinte y ocho setecientos setenta y cinco guión
14 nueve (171528775-9), mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de
15 Quito, en el Pasaje Casanova N treinta y cinco guión sesenta y nueve y Portugal,
16 con número telefónico cero novecientos noventa y nueve setecientos uno
17 quinientos cincuenta y cuatro (0999701554); y con correo electrónico
18 verobucheliplonski@hotmail.com y; el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI
19 PLONSKI, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta y uno
20 quinientos treinta cuatrocientos setenta y uno guión uno (171530471-1), mayor
21 de edad, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, en la Avenida. Seis de
22 Diciembre N treinta y dos guión ciento ochenta y nueve e Irlanda, con número
23 telefónico cero noventa y nueve quinientos ochenta y ocho ochocientos ochenta
24 y dos guión dos (099588882-2) y con correo electrónico
25 ventaseditecua@gmail.com. Todos domiciliados en esta ciudad de Quito por sus
26 propios y personales derechos y legalmente capaces para contratar y obligarse.
27 **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Los CEDENTES, son propietarios junto con el
28 señor Francisco Javier Bucheli Moreano, del cien por ciento (100%) de



1 participaciones, seis mil novecientos ochenta y siete (6.987) de un dólar (1 USD)
 2 cada una de la COMPAÑÍA BUCHELI MOREANO IMPRESORES COMPAÑÍA
 3 LIMITADA. b) Constituida en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública
 4 celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío
 5 Espinosa, el tres de julio del dos mil. Con Registro Único de Contribuyentes
 6 número ciento setenta y nueve ciento setenta y tres ochocientos noventa y
 7 cinco cero cero uno, (1791738950001), inscrita legalmente en el Registro
 8 Mercantil el ocho de agosto del dos mil. c) Se realizó un último aumento de
 9 capital, el veinte y uno de agosto del dos mil seis, mediante escritura pública
 10 celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado
 11 Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de
 12 diciembre del dos mil seis. El capital social de la compañía se encuentra
 13 integrado y pagado en su totalidad de conformidad con el siguiente cuadro:-----

14 -----

15 NOMBRE DE LOS	NÚMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL POR
16 SOCIOS SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	PAGAR
17 MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO	2329	2.329,00	2.329,00	0,00
18 FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO	2.329	2.329,00	2.329,00	0,00
19 FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	2.329	2.329,00	2.329,00	0,00
20 TOTALES:	6.987	6.987,00	6.987,00	0,00

21 c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Bucheli
 22 Moreano Impresores Compañía Limitada, celebrada el siete de septiembre de
 23 dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, autorizó la Cesión de Participaciones
 24 que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de
 25 dicha Junta, que se acompaña. **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Con
 26 estos antecedentes se realiza la siguiente Cesión de Participaciones, a
 27 continuación: a) A la señora MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y
 28 su cónyuge el señor CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, ceden la totalidad de sus

1 participaciones cien por ciento (100 %), esto es **DOS MIL TRESCIENTOS**
 2 **VEINTE Y NUEVE (2.329) PARTICIPACIONES**, al señor **JUAN FRANCISCO**
 3 **BUCHELI PLONSKI**. b) El señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO** y su
 4 cónyuge la señora **MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA**, debidamente
 5 representados por las señoras Ana Lucía Bucheli Betancourt y por Yolanda
 6 Dolores Betancourt Jara, tal como consta en los poderes generales que se
 7 describe en la cláusula de comparecientes, ceden la totalidad de sus
 8 participaciones cien por ciento (100%), esto es **DOS MIL TRESCIENTOS**
 9 **VEINTE Y NUEVE (2.329) PARTICIPACIONES**, a la señora **MARÍA VERÓNICA**
 10 **BUCHELI PLONSKI**. Con la cesión, la tabla definitiva de participaciones queda
 11 de la siguiente manera:-----

12 NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
13 SUSCRIPTORES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	POR
14 PAGAR				
15 FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO	2.329	2.329,00	2.329,00	0.00
16 JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI	2.329	2.329,00	2.329,00	0.00
17 MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI	2.329	2.329,00	2.329,00	0.00
18 TOTALES	6.987	6.987,00	6.987,00	0.00

19 Los **CESIONARIOS** aceptan las cesiones antes detalladas de manera que el
 20 cuadro de socios y aportaciones de la compañía Bucheli Moreano Impresores
 21 Compañía Limitada, queda de la siguiente manera: El señor **FRANCISCO JAVIER**
 22 **BUCHELI MOREANO CON DOS MIL TRESCIENTAS VEINTE Y NUEVE (2.329)**
 23 número de participaciones; **JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI CON DOS**
 24 **MIL TRESCIENTAS VEINTE Y NUEVE (2.329)** número de participaciones y;
 25 **MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI CON DOS MIL TRESCIENTAS VEINTE Y**
 26 **NUEVE (2.329)** número de participaciones. Todas las participaciones de un
 27 dólar de los estados Unidos de América (1 USD) cada una. **CUARTA: CUANTIA.-**
 28 **La cuantía de la presente cesión de participaciones es de CUATRO MIL**



1 SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 AMERICA, ya que cada una de estas participaciones es de un dólar nominal de
3 un dólar (1 USD) de los Estados Unidos de América.- QUINTA.- Aceptación.- Las
4 partes aceptan íntegramente los antecedentes expuestos. De estas Cesiones, se
5 tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la Compañía,
6 al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro
7 correspondiente de la Compañía. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las
8 demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento." Hasta
9 aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra
10 firmada por la Abogada Ana Gabriela Bermeo Barba, con matrícula profesional
11 número diecisiete- dos mil dieciséis - mil cuatrocientos cuarenta y ocho del
12 Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
13 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la
14 Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido
15 y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
16 presente escritura, de todo lo cual doy fe.

17

18

19

20

21

MONICA DE LOS ANGELES BUCHELI MOREANO C.C. 1704164828

22

23

24

25

26

CARLOS ARTURO RAMIREZ ROA

C.I. 1709044552

27

28

FIR...

1 MAN...

2

3

4

5

Ana Lucia Bucheli

6 ANA LUCIA BUCHELI BETANCOURT

C.C. 171400060-9

7

8

9

10

Yolanda Dolores Betancourt Jara

11 YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA

C.C. 1706332914

12

13

14

15

María Verónica Bucheli Plonski

16 MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI

C.C. 171528775-9

17

18

19

20

Juan Francisco Bucheli Plonski

21 JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI

C.C. 171530921-1

22

23

24

25

María Elena Altamirano Palacios

DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS

26

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

27

28

La Nota...



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUCHELI MOREANO IMPRESORES COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy siete de Septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 16h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Santiago OE2-131, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía **BUCHELI MOREANO IMPRESORES COMPAÑIA IMITADA**, a la cual asisten: Mónica Bucheli Moreano con dos mil trescientas veinte y nueve participaciones; Javier Bucheli Moreano, con dos mil trescientas veinte y nueve participaciones; Fernando Bucheli Moreano con dos mil trescientas veinte y nueve participaciones, legalmente representado por la señora Ana Lucia Bucheli Betancourt, de acuerdo al poder general otorgado el 31 de Julio de dos mil diecisiete ante la Notaria Décimo Octava del cantón Quito, Dra, Glenda Zapata, lo que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Preside la Junta la Presidenta señora Mónica Bucheli Moreano, actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la Compañía, señor Javier Bucheli Moreano, quien certifica que los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, por consiguiente se declara instalada la sesión.

El único punto a tratarse es: **AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES**, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la socia señora Mónica Bucheli Moreano y manifiesta su voluntad de ceder el total de las participaciones sociales que posee en el capital de la empresa al señor Juan Francisco Bucheli Plonsky; toma la palabra la señora Ana Lucia Bucheli y manifiesta que es decisión de su poderdante ceder el total de sus participaciones sociales que posee en el capital de la empresa a la señora María Verónica Bucheli Plonsky, por así convenir a sus intereses. La Junta General previa la renuncia al derecho preferente de los socios, autoriza por unanimidad a la señora Mónica Bucheli Moreano a que transfiera la totalidad de sus dos mil trescientas veinte y nueve (2.329) participaciones a Juan Francisco Bucheli Plonsky; y, al socio señor Fernando Bucheli Moreano se le autoriza transfiera la totalidad de sus dos mil trescientas veinte y nueve (2.329) participaciones a María Verónica Bucheli Plonsky; a quienes la Junta General les acepta como socios.

Como consecuencia de la autorización para la transferencia de participaciones de la señora Mónica Bucheli Moreano, y señor Fernando Bucheli Moreano, el capital social de la Compañía Bucheli Moreano Impresores Cía. Ltda., queda distribuido de la siguiente manera:

CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	PARTICIPACIONES
JAVIER BUCHELI MOREANO.	2.329
MARIA VERONICA BUCHELI PLONSKY	2.329
JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKY	2.329

Santiago 367
Quito - Ecuador

T. 2528492 - 2228636
F. [593-2] - 2227551

TOTAL

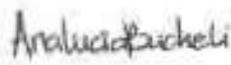
6.987

Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por haberse tratado y aprobado el único punto del orden del día, y siendo las 17h15, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con los mismos socios a quienes se les pone en consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluye la Junta General Extraordinaria de la Compañía Bucheli Moreano Impresores Cia Ltda. a las 17h30.


MONICA BUCHELI MOREANO
PRESIDENTA
SOCIA


JAVIER BUCHELI MOREANO
SECRETARIO
SOCIO


p. FERNANDO BUCHELI MOREANO
SOCIO



Factura: 001-002-000036345



20171701018P02471



NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTIN
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO



Escritura N°:		20171701018P02471					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE JULIO DEL 2017, (18:23)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704102631	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000608	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTIN
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 AP: 5975-DR17-2017-MP

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017 17 01 18 P02471



ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>DENOMINACIÓN Y/O NOMBRES</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>CALIDAD</u>
BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO	C.C. 1704163631	MANDANTE
BUCHELI BETANCOURT ANA LUCÍA	C.C. 1714000609	MANDATARIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES TREINTA Y UNO (31) de JULIO** del DOS MIL DIECISIETE, ante mí **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida a su titular **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**, según acción de personal número CINCO NUEVE SIETE CINCO GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION MP, de fecha trece de Julio del dos mil diecisiete, expedida por el Abogado Santiago Páez Páiz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**, de estado *FE*



1 civil casado, por sus propios y personales derechos, con
2 domicilio en la calle Jiménez de la Espada N treinta y dos
3 guion ciento treinta y uno (N32-131), ciudad de Quito,
4 teléfono número cuatro cinco cero dos siete cero cuatro
5 (4502704), correo electrónico fbucheliarq@gmail.com.- El
6 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer
8 obligaciones; a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha
9 exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática
10 debidamente certificada por mí agrego a esta escritura
11 como documento habilitante, autorizando además, la
12 consulta e impresión de su certificado electrónico de datos
13 de Identidad del Sistema Nacional de Identificación
14 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
15 Identificación y Cedulación, que también se agrega como
16 habilitante. Advertido el compareciente por mí, el Notario,
17 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinado que fue en forma aislada y separada de que
19 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
20 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
21 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
22 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase incorporar una de Poder General, contenido
24 en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
25 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del
26 presente Poder General por una parte el señor FAUSTO
27 FERNANDO BUCHELI MOREANO, portador de la cedula de
28 ciudadanía número uno siete cero cuatro uno seis tres seis

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 tres guion uno (170416363-1), a quien en adelante se la
2 denominara EL MANDANTE, quien es de nacionalidad
3 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad
4 legalmente capaz.- SEGUNDA.- PODER GENERAL.- El
5 Mandante de manera libre y voluntaria tiene a bien conferir
6 un poder general amplio y suficiente cuan en derecho se
7 requiere a favor de su hija la señora ANA LUCIA BUCHELI
8 BETANCOURT, portadora de la cedula de ciudadanía
9 número uno siete uno cuatro cero cero cero seis cero guion
10 nueve (171400060-9), de estado civil casada domiciliada en
11 esta ciudad de Quito, para que a nombre y en representación
12 del MANDANTE ejerza las siguientes facultades: a.- Vender,
13 comprar, donar, dar en anticresis, arrendamiento o hipoteca,
14 administrar y de cualquier forma disponer de los bienes
15 muebles e inmuebles, presentes y futuros, pertenecientes al
16 mandante en forma personal o adquiridos a cualquier título.
17 b.- Para que de y reciba dinero a mutuo o en depósito,
18 pactando las condiciones inherentes a estos contratos,
19 aceptando y constituyendo cauciones hipotecarias,
20 prendarias o fianzas personales que aseguren el
21 cumplimiento de las obligaciones, tales contratos podrán
22 celebrarse con cualquier persona natural o jurídica de
23 derecho público o privado. c.- Para que obligue al Mandante
24 solidariamente con una o varias personas respecto de las
25 obligaciones que contraiga. d.- Para que cobre y reciba
26 dinero que a cualquier título le corresponda, cobros que los
27 hará judicial o extrajudicialmente. e.- Abra cuentas corrientes
28 o de ahorros a su nombre en cualquier Banco o Institución





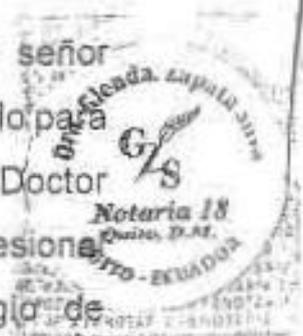
1 análoga y gire, deposite o retire dinero sobre las mismas o
2 sobre las ya existentes, ceda, endose, acepte y cobre
3 cheques, letras de cambio, pagarés, giros, órdenes de pago
4 o cualquier otro documento de obligación. f.- Para que
5 celebre toda clase de contratos, compras, donaciones,
6 ventas, hipotecas, cancelaciones, arrendamientos,
7 transacciones, inclusive aquellos que requieran de cláusula o
8 estipulación especial, pacte precios, forma de pago, reciba o
9 entregue los valores acordados, fije linderos y más
10 condiciones de la negociación suscriba los documentos
11 públicos o privados que fueren necesarios y solicite la
12 respectiva inscripción en el Registro Mercantil o en el
13 Registro de la Propiedad. g.- Concurra en representación del
14 mandante a la formación de compañías Anónimas o
15 Limitadas, o adquiera acciones o participaciones en
16 compañías ya existentes, asista con voz y voto a las
17 asambleas de socios o accionistas y en ellas haga valer los
18 derechos que la Ley le reconozca en cada caso, pudiendo
19 disponer libremente de las acciones o participaciones,
20 pudiendo transferirlas o cederlas con las solemnidades
21 legales establecidas, igualmente podrá recibir los dividendos
22 que produzca el ejercicio económico de dichas compañías.
23 h.- En general la Mandataria podrá concurrir con peticiones,
24 reclamos, solicitudes, ante cualquier autoridad o entidad
25 administrativa con las más amplias facultades, actuando
26 como si el Mandante estuviera personalmente presente, de
27 manera que bajo ninguna circunstancia pueda alegarse
28 insuficiencia de poder, porque es voluntad del Mandante que

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 esta no tenga limitación de ninguna clase. Usted señor
2 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
3 la plena validez de este instrumento. Firmado) Doctor
4 Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional
5 número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de
6 Abogados de Quito.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
7 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
8 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
9 escritura pública se han observado todos los preceptos
10 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el
11 Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
12 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
13 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
14 de todo lo cual doy fe.-
15



16 

18 **SR. FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**

19 C.C. 170416363 1

C.V. 010-236

20
21 

23 **ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN**
24 **NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.**
25
26
27
28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CECULAR: CIUDADANIA

170416363-1

APellidos y Nombres: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
 Fecha de Nacimiento: 1967-05-14
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: Casado
 Marca: B
 Betancourt JARA




INSTRUCCION

PROFESION / OCUPACION: ARQUITECTO

APellidos y Nombres del Papeo: BUCHELI FAUSTO ANIBAL
 APellidos y Nombres de la Madre: MOREANO XHA LIGIA
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
 2011-05-01
 Fecha de Expiración: 2021-05-01




Fausto Bucheli

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 170416363-1 010 - 0226

BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO
 PICHINCHA QUITO
 RUMIPAMBA RUMIPAMBA
 USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00827
 5334071 19/07/2017 10:39:40

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA hoja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 31 JUL 2017

Jorge Luis Mazón
 Abg. Jorge Luis Mazón
 NOTARIO DECIMO OCTAVO
 FUENTE DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704163631

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO FAUSTO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT JARA MARIA E

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO ANIBAL

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-041-99350



172-041-99350

Ing. Jorge Troya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

ESCALA DE CIUDADANIA

171400080-9

ESTADOS CIVILES
 CASADO

ESTADO CIVIL Casado
 ANDRES JOSE
 CUEVA GOSTALES





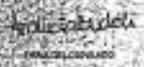
INSTRUCION SUPERIOR DE NOTARIA
 DEPARTAMENTO DE NOTARIA
 DEPARTAMENTO DE NOTARIA DE QUITO

APellidos y nombres de los AUSENTE
 BUCHEL FAUSTO FERNANDEZ

APellidos y nombres de la AUSENTE
 BETANCOURT MARIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-01-31

FECHA DE EXPIRACION
 2021-01-31


CERTIFICADO DE NOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001
 CANTON

001 - 207
 NUMERO

1714000809
 CIUDADA

BUCHEL BETANCOURT ANA LUCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 COCHAPAMBA

PARROQUIA
 PARROQUIA




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTÉD
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 T. PRESIDENTE DE LA JRY

RAZÓN: Day fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
 obra(n) en UNA foja(s) útiles, es (son) igual(es) al(los)
 documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 31 JUL 2017


 Abg. Jorge Luis Mazón
 NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
 SUPLENTE DE QUITO

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PODER GENERAL**, otorgada por el señor **FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO**; a favor de la señora **ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.



NOTARIA VEINTIQUINTESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18
de la Ley Notarial 00Y P8 que el presente documento es
FIEL COPIA de la copia certificada que en 25 de octubre
último fue(n) presentado(s) ante mí.



QUITO-D.M. a 25 OCT. 2017

Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



Factura: 001-002-000010813



20151701048361428



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701016001428



NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARÍA(A) DEL CANTÓN QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
Interviente persona jurídica INDUSTRIAS PRISMATEX CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790541711001
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	F.38278

OBSERVACIONES:


 NOTARÍA(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS 026278

ESCRITURA NUMERO: TRES MIL NOVENTA Y UNO (3091)



ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA	CC.170481838-2	MANDANTE
BETANCOURT JARA YOLANDA	CC.170633281-1	MANDANTE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **YICH**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ante mí DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, en calidad de mandante la señora MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA, casada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; ya que me presenta sus documentos de identidad, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su



1 cargo, sírvase incorporar una de la cual consiste un
2 Poder General estipulado al tenor de las siguientes
3 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE: Comparece a la
4 celebración de esta escritura, por una parte, como
5 Poderdante o Mandante la señora María Eugenia
6 Betancourt Jara, ecuatoriana, casada, mayor de edad con
7 cédula Número uno siete cero cuatro ocho uno ocho tres
8 ocho-dos, hábil en Derecho para contratar y obligarse.
9 SEGUNDA.- PODER.- Con los antecedentes expuestos, la
10 Mandante, por medio de la presente, confiere un Poder
11 General, tan amplio y suficiente cual en derecho se
12 requiere, a favor de su hermana la ciudadana
13 ecuatoriana Señora Doña Ylenda Betancourt Jara,
14 ecuatoriana, con cédula Número uno siete cero seis tres
15 tres dos nueve uno- uno, para que a su nombre y
16 representación, actúe como su Mandataria; la cual
17 tendrá a su cargo entre otras las siguientes
18 facultades: UNO.- Ser el Representante Judicial y
19 Extrajudicial de la Mandante. DOS.- Celebrar todo tipo
20 de acto o contrato, tanto de adquisición como de
21 disposición de bienes sean estos muebles o inmuebles.
22 TRES.- Contratar o prestar todo tipo de servicios
23 CUATRO.- Podrá Girar o recibir Fondos, arrendar o ceder
24 en todo o en parte. CINCO.- Contratar y despedir
25 personal. SEIS.- También podrá iniciar o contestar
26 acciones judiciales, trámites administrativos, procesos
27 de mediación y arbitraje, disponer sobre la cosa que
28 verse el pleito, transar y desistir de la acción o

contestación, actuando a favor de la Mandante tanto como actor como demandado, para lo cual queda facultado a contratar abogados y designar Procurador Judicial en los términos del Artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil. SIETE.- Podrá solicitar o emitir certificaciones; y en general, podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley a favor de la mandante. OCHO.- Podrá además solicitar permisos de salida a favor de los hijos menores de la mandante, de nombres Pablo Esteban Bucheli Betancourt y María Belén Bucheli Betancourt, en definitiva acudiendo a las instancias notariales, judiciales o policiales ejerciendo todos los actos que en General se requieran para desempeñar su encargo, sin que lo anterior sea limitativo sino ejemplificativo. Usted señor Notario, agregará las cláusulas del estilo para la plena validez de este instrumento. " HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y se encuentra firmada por el Doctor Ricardo Crespo Zaldumbide, Abogado, con matrícula profesional número trescientos nueve del Colegio de Abogados de Quito. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue a la señora comparecientes por mí el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170481838-2
 BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
 01^{ra} NOVIEMBRE 1.957
 PICHINCHA/QUITO/SOÑALEZ SUAREZ
 10 1 122 09347
 PICHINCHA/ QUITO
 SOÑALEZ SUAREZ 57

Alfonso Díaz Ballesteros
 Notario General del Cantón Quito



ECUATORIANA*****
 CASADO FAUSTO FERNANDO BUCHELI M
 SUPERIOR EMPLEADO RRIYADO
 CAUSA A BETANCOURT
 NITIDA JARA
 QUITO 11/11/97
 117112909
 Notario Decimo Octava del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - 0044 17841062
 MASERO CEDULA
 BETANCOURT JARA MARIA EUGENIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 SOÑALEZ SUAREZ
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el
 original que me fue presentado.
 En: -1- Hoja(s) total(es)
 Quito, a: 09/11/2003
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Notario General del Cantón Quito



1 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy fe.-



3
4
5 *Maria Eugenia Betancourt Jara*

6 SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

7 C.C.170481838-2

8 C.V.24-0046

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

13
14 *Dr. Enrique Diaz Ballesteros*
15 DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

16 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-

Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



1 firma conmigo en unidad de auto, de todo lo cual
2 doy fe -

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Maria Eugenia Betancourt Jara

SRA. MARIA EUGENIA BETANCOURT JARA

C.C. 170481838-3

C.V. 24-604<



Dr. Enrique Diaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta cuarta copia certificada.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el doce de octubre del 2015.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



RAZÓN: Siento por tal que en la matriz de la escritura del Poder General que antecede, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo, NO existe razón de marginación de revocatoria alguna.-Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el veinte y cuatro de octubre del 2017.-

Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Escritura 061-002-000039279



20171201018001609

NOTARIA GLINDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZON NACIONAL N° 20171201018001609

MATRIZ

FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2017
TIPO DE RAZON:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE 2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	24274

OTORGANTES

OTORGADO POR:			
NOMBRE-RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N° IDENTIFICACION
MARIA SANCHEZ MORA CRISTINA	PODER GENERAL	CEDULA	17094501

A FAVOR DE

NOMBRE-RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N° IDENTIFICACION
---------------------	--------------------	------------------------	-------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE 2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	24274

Glinda Zapata Silva

NOTARIA GLINDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De Arzobispo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial 1909 FE que el presente documento(s) es
FIEL (COMPULSA de la copia certificada que en 24 de octubre de
2017 fue presentado(s) ante mí.

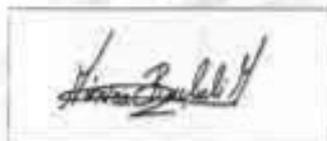
QUITO-DM. 25 OCT. 2017



Mario Elena Alfamirano
Dr. Mario Elena Alfamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704169828

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO

Nombres de la madre: MOREANO ANA LIGIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-064-74661



173-064-74661

Ing. Jorge Troya Fierres
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ARTURO RAMIREZ RDA

170416982-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADORA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTEANO ANA LIZIA
LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN
QUITO 2012-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25

VI133H122





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
AVTANA

001 - 055
SEXO

1704169828
CÉDULA

BUCHELI MOREANO MONICA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO
CANTÓN TUMBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1




CRB

EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
CONTINUO
VOTANDO

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO A CREDITO QUE USTED SUPRADIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 78 de la Ley Notarial D.O. 18 que la COPIA que antecede en estos cuatros ejemplares documentales ORIGINAL es que en 2017-10-25; útiles fue (ran) presentado(s) ante mi.

QUITO-DM e 25 OCT. 2017



Maria Elena Altamirano
Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709484552

Nombres del ciudadano: RAMIREZ ROA CARLOS ARTURO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PUBLICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUCHELI M MONICA DE LOS A

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: RAMIREZ CAMPO ELIAS

Nombres de la madre: ROA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-064-74705



178-064-74705

Ing. Jorge Troys Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucía Bucheli

Número único de identificación: 1714000609

Nombres del ciudadano: BUCHELI BETANCOURT ANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA COSTALES ANDRES JOSE

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO FERNANDO

Nombres de la madre: BETANCOURT MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-064-74739



177-064-74739

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACIÓN

ESCUELA DE CIUDADANÍA

1714000609-9

APellidos y Nombres:
BUCHELI BETANCOURT ANA LUCÍA

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA QUITO SANTA TERESA

Fecha de Nacimiento: **1982-09-21**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **Casada**

Cónyuge: **ANDRÉS JOSÉ CUEVA COSTALES**




INSTRUCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
PSICÓLOGO CLÍNICO

VE443Y4462

APellidos y Nombres del Padre:
BUCHELI FAUSTO FERRANDO

APellidos y Nombres de la Madre:
BETANCOURT MARÍA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2011-01-31

Fecha de Expiración:
2021-01-31

Felipe
 DIRECTOR

Francisco
 VICE-DIRECTOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 (CANTÓN)

001 - 207 (SECTOR)

1714000609 (CÓDIGO)

APellidos y Nombres:
BUCHELI BETANCOURT ANA LUCÍA

PROVINCIA: **QUITO**

CANTÓN: **QUITO**

PARROQUIA: **COCHIABAMBA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

ZONA: **B**




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
 EL PRESIDENTE DE LA JUEZ

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DOY FE que las COPIAS que antecede(n)
 es(son) igual(es) a el(los) documental(ES) ORIGINAL(ES) que
 en(EN) la(s) fe(s) si(ste)ma(s) fue(ron) presentad(ose) ante mí.

QUITO, D.M. a **25 OCT. 2017**

[Firma]
 Dra. María Elena Altamirano
 NOTARIA 71





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706332911

Nombres del ciudadano: BETANCOURT JARA YOLANDA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA CASTAÑO LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: BETANCOURT LAURO

Nombres de la madre: JARA MONCAYO ZOILA ALICIA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-064-74796



177-064-74796

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CANTÓN QUITO Y TIBERQUE

170633291-1

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BETANCOURT JARA
 YOLANDA SOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-08-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-08-08

ESTADO CIVIL CASADA
 LUIS FERNANDO
 VILLA CASTAÑO

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN Y CATEGORÍA
 EMPLEADO PRIVADO

170633291-1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BETANCOURT LAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JARA MONTAÑO ZOLA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-08-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CANTÓN QUITO Y TIBERQUE

001
 CANTÓN

001-210
 PARCELA

170633291-1
 CANTÓN

BETANCOURT JARA YOLANDA SOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN
 QUITO

SECCION
 209A-1

EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 GENERALIDADES
 ELECCIONES

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial D.O. 78 que la COPIA(S) que antecede(n)
 es(son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(ES) que
 en la presente se le(s) fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM. 25 OCT. 2017



Marie Elena Altamirano
 Dra. Marie Elena Altamirano
 NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

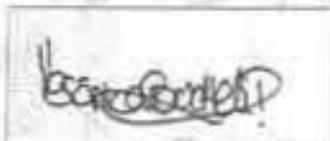
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715287759

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-064-74955



179-064-74955

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BUCHELI FRANCISCO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FLONSKI ELENA VERONICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-07-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ADMINIST. EMPRESAS

V3343V1242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 DANIEL FRANCISCO
 CANELOS GALLEGOS

N. 171528775-C



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECTORAL GENERAL DEL 2017
 29 DE ABRIL 2017



020
 ZONA 1

020 - 020
 ZONA 1

1715287759
 CÉDULA

BUCHELI FLONSKI MARIA VERONICA
 APELLIDOS Y NOMBRES



RESIDENCIA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 JIQUIPA
 PARROQUIA

ORGANIZACIÓN
 ZONA 1



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIAS que anteceden
 están igualadas a ellos, documentos ORIGINAL(es) que
 en ACTO PÚBLICO fueron presentados ante mí.

QUITO-DM. 25 OCT. 2017



Maria Elena Altamirano
 Dra. Maria Elena Altamirano
 NOTARIA 71



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715304711

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 176-064-74971



176-064-74971

Ing. Jorge Troja Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUCHELI FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PLONSKI ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-05-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN
 No. 171530471-1
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO: INCHINCHA, QUITO, CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 CNE

001
 SERIE

001 - 293
 NÚMERO

1715304711
 CÉDULA

BUCHELI PLONSKI JUAN FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: QUITO
 JURISDICCIÓN: JURISDICCIÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 3

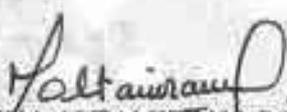
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial DDY FE que la COPIAS que antecedan
 en igual o a otros documentos ORIGINAL que
 en sus hojas, antes fueren presentados ante mí.

QUITO-DU 25 OCT. 2017

Maria Elena Altamirano
 Dra. María Elena Altamirano
 NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgado por los cónyuges señores MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO y, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, el señor FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO; representado en este acto por su mandataria ANA LUCÍA BUCHELI BETANCOURT, y la señora MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA, representada en este acto por su mandataria YOLANDA DOLORES BETANCOURT JARA, a favor de la señora MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI, y el señor JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete.


DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BUCHELI MOREANO IMPRESORES CIA. LTDA., QUE OTORGAN MÓNICA DE LOS ÁNGELES BUCHELI MOREANO, CARLOS ARTURO RAMÍREZ ROA, FAUSTO FERNANDO BUCHELI MOREANO Y MARÍA EUGENIA BETANCOURT JARA A FAVOR DE MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI Y JUAN FRANCISCO BUCHELI PLONSKI, celebrada el veinte y cinco de octubre del dos mil diecisiete, ante la doctora María Elena Altamirano Palacios, Notaria Septuagésima Primera del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BUCHELI MOREANO IMPRESORES CIA. LTDA., celebrada el tres de julio del dos mil, ante el doctor Rubén Dario Espinosa Idrobo, Notario Undécimo del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-003-000045413



20171701011002313

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011002313

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (13:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287759
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701071PO1245



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1050
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /25/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUCHÉLI MOREANO IMPRESORES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 4658 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2032 TOMO 131 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/08/2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015/11/10/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



